



GRODMAN

Lynda Grodys Grodman

UN SUEÑO, UN LEGADO / A DREAM, A LEGACY

www.udgusa.org

Becas para artistas jaliscienses del Legado Grodman

Pagaré - Posgrados

Debo y pagaré a la orden de *The University of Guadalajara Foundation-USA* (UDG-USA) en sus oficinas ubicadas en South Figueroa St. 201 Suite 310, en la Ciudad de Los Ángeles, California, la cantidad de \$ _____ (_____ dólares americanos),

Cantidad en letra

por concepto de la suma correspondiente a los beneficios en virtud de la “Beca para artistas jaliscienses del Legado Grodman”.

El presente pagaré tendrá como fecha de vencimiento el día: _____, del mes de _____, del año 20_____.

Esta obligación no será ajustable ni devengará interés.

La obligación al pago de la suma de dinero antes señalada solo será exigible en el evento que yo, el C. _____, falte en alguna de las siguientes obligaciones:

1. Cumplir lo convenido con la UDG-USA, el Legado Grodman y la institución donde realice mis estudios.
2. Demostrar el debido progreso de mi proyecto artístico según lo especificado en la respectiva convocatoria por lo cual debo remitir a la Secretaria Técnica de la UDG-USA informes escritos de mis actividades y enviar la constancia de mis calificaciones — avalada por la autoridad pertinente de la institución receptora — al término de cada ciclo escolar, y al finalizar el programa académico para el que fue becado.
3. Participar en actividades de programación, difusión y orientación de la UDG-USA y el Legado Grodman tanto en el estado de Jalisco, como en el extranjero, cuando se me lo solicite.
4. Ser alumno regular y mantener un promedio mínimo de 85 (o su equivalente) durante mis estudios.
5. Dar crédito al Legado Grodman y a la UDG-USA en los eventos que participe, así como en los trabajos que publique, presente o exponga como resultado de mis actividades en el posgrado apoyado por la presente beca.
6. Concluir cada ciclo escolar, así como la totalidad del programa para el que fui becado.
7. Regresar a Jalisco al finalizar el programa para el que fui becado.

MÉXICO

Tomás V. Gómez 125 / planta alta
Col. Ladrón de Guevara, C.P. 44600
Guadalajara, Jalisco, México
Tel. +52 (33) 3616 4658

USA

201 South Figueroa St.
Suite 310
Los Angeles, CA 90012
Phone (213) 785 1313



UNIVERSIDAD DE
GUADALAJARA



University of
Guadalajara
Foundation | USA



GRODMAN

Lynne Rodys Grodman

UN SUEÑO, UN LEGADO / A DREAM, A LEGACY

www.udgusa.org

- 8. En su momento, presentar ante la Secretaria Técnica de la UDG-USA en los 90 días naturales posteriores al término de mi programa de posgrado documentación oficial que avale la terminación satisfactoria de mi programa y/o evidencia audiovisual del proyecto final y otras obras derivadas de mi programa (e.g. certificados, diplomas, constancias de grado, catálogo fotográfico, material audiovisual, portafolio artístico, distinciones, etcétera).

Declaro que acepto todas las obligaciones derivadas de este pagaré y asumiré cualquier gasto, derecho o impuesto que devengue del mismo.

El presente pagaré se ha expedido en Guadalajara, Jalisco el ____ de ____ de ____.
Fecha

Nombre completo del deudor: _____

CURP: _____

Domicilio:

Teléfono: _____

Correo electrónico: _____

Firma

MÉXICO

Tomás V. Gómez 125 / planta alta
Col. Ladrón de Guevara, C.P. 44600
Guadalajara, Jalisco, México
Tel. +52 (33) 3616 4658

USA

201 South Figueroa St.
Suite 310
Los Angeles, CA 90012
Phone (213) 785 1313



UNIVERSIDAD DE
GUADALAJARA



University of
Guadalajara
Foundation | USA